En la ciudad de Cuernavaca, Estado de Morelos, siendo las diez horas del día

PODER JUDICIAHINTISÉIS DE ENERO DEL DOS MIL DIECISÉIS, encontrándose en audiencia pública los

H. TRIBUNAL SUPERIOR DE JURIGISTRADOS Integrantes de la Segunda Sala del Primer Circuito Judicial del H. Tribunal

Superior de Justicia del Estado, Licenciados ÁNGEL GARDUÑO GONZÁLEZ, MARÍA

DEL CARMEN AQUINO CELIS y Maestro en Derecho LUIS JORGE GAMBOA OLEA,

fungiendo el primero como Presidente y, los segundos como Integrantes de Sala, quienes

actúan ante la fe de la Secretaria de Acuerdos, licenciada PATRICIA FRÍAS RODRÍGUEZ;

con fundamento en lo dispuesto por los artículos 23, 37, 38, 40, 41, 42, 44, 45 y 51 de la Ley

Orgánica del Poder Judicial y 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32 y 59 del Reglamento Interior del

Tribunal Superior de Justicia del Estado; 104 del Código Procesal Civil y 106 del Código

Procesal Familiar vigente en el Estado; DECLARADA ABIERTA LA PRESENTE SESIÓN

ORDINARIA, el Magistrado Presidente dispone como orden del día y somete a

TOCA	MATERIA	JUICIO/ CONTROVERSIA	RECURSO	RESOLUCIÓN
1139/2015-10	FAMILIAR	CONTROVERSIA DEL ORDEN FAMILIAR SOBRE DIVORCIO NECESARIO	APELACIÓN	SE CONFIRMA LA SENTENCIA DEFINITIVA DE FECHA 25/09/2015
1142/2015-2	FAMILIAR	CONTROVERSIA DEL ORDEN FAMILIAR SOBRE DIVORCIO NECESARIO	APELACIÓN	SE CONFIRMA LA SENTENCIA DEFINITIVA DE FECHA 27/08/2015
1163/2015-2	CIVIL	ORDINARIO CIVIL REIVINDICATORIO	EXCEPCIÓN DE INCOMPETENC	SE DECLARA INFUNDADA
1173/2015-10	CIVIL	SUMARIO CIVIL	APELACIÓN	SE CONFIRMA LA SENTENCIA DEFINITIVA DE FECHA 14/09/2015
1131/2015-10	FAMILIAR	CONTROVERSIA DEL ORDEN FAMILIAR SOBRE PÉRDIDA DE LA PATRIA POTESTAD, GUARDA, CUSTODIA Y ALIMENTOS DEFINITIVOS	APELACIÓN	SE MODIFICA LA SENTENCIA DEFINITIVA DE FECHA 17/08/2015 Y SU ACLARACIÓN DE FECHA 04/09/2015
1260/2015-2	CIVIL	SUMARIO CIVIL	QUEJA	SE DECLARA SIN MATERIA

consideración de la Sala los proyectos de resolución que los Ponentes presentan a este Cuerpo Colegiado en las materias civil y familiar cuyos datos se detallan a continuación:

Por lo que analizados los proyectos de mérito, previa discusión y debate, los Magistrados de esta Segunda Sala, deciden por unanimidad de votos aprobarlos al haber sido sometidos a consideración de este Pleno Ordinario; con lo anterior se dio por terminada la presente sesión, firmando al calce los que en ella intervinieron.- DOY FE.

MAGISTRADO PRESIDENTE DE LA SEGUNDA SALA

LIC. ÁNGEL GARDUÑO GONZÁLEZ

MAGISTRADA INTEGRANTE:

MAGISTRADO INTEGRANTE:

LIC. MARÍA DEL CARMEN AQUINO CELIS.

M. en D. LUIS JORGE GAMBOA OLEA.

SECRETARIA DE AQUERDOS SEGUNDA SALA.

LIC. PATRICIA FRIAS RODRÍGUEZ.